

Trato desigual a un compañero de policía por parte de la Jefatura

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** hemos trasladado, mediante una carta a los responsables del Ayuntamiento de Alcobendas que el día 10 de septiembre de 2021 se notifica expediente sancionador al Agente de Policía Local de Alcobendas F.A.C, por el que el Intendente Jefe escribe un informe contra este agente dispensando unas consideraciones que denotan un trato desigual por parte de la Jefatura.

No solo se ha incoado expediente a este policía, sino que ahora nos informan que en Alcobendas hay un servicio de patrullaje a pie, donde se turnan a los Policías de la siguiente manera:

- 1 día se realiza el servicio a pie.
- Y otros 2 días se realiza el servicio en patrulla como regla general.

Dado que este servicio a pie es más penoso, al tener que trasladarse a pie y sin calzado adecuado durante las 8 horas, muy pocos agentes se ofrecen voluntarios para realizarlo de manera continuada a diario.

Parece ser que el Intendente Jefe ha ordenado que el Agente F.A.C. vaya todos los días del año realizando el servicio a pie durante toda su jornada laboral, siendo fiscalizado por el dispositivo G.P.S. en todo momento y lugar, creando un agravio comparativo con los demás miembros de la plantilla.

Pº de los Olmos, 20. Madrid Telf. Fijo: 91.468.04.50 Telf. Móvil: 660.351.294

csitup@madrid.es pla.sindicato@gmail.com

www.sindicatopla.es

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



I N F O R M A

Este hecho pueden contrastarlo ustedes mismos ya que lleva realizando este servicio desde hace ya bastantes jornadas de forma continuada.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A)** solicitamos que cese esta persecución hacia este policía que, al parecer, se ha ordenado y que los mandos intermedios asumen.

No dejaremos de insistir para que estas y otras cuestiones gravísimas que se produzcan en el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcobendas, cesen de una vez.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** hemos llegado a este Ayuntamiento para paliar la inacción sindical que ha habido hasta ahora, para que el personal tenga unas condiciones dignas y pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

